

Acta de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-022-2025, relativa a la "Contratación de Servicios de Vigilancia y de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación".

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **11:00 horas** del **28 de marzo de 2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1**, ubicada en la **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, el **C.P. Cinar Cruz López**, representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. **OM/0141/2025** de fecha 03 de marzo de 2025; el **C.P. Marco Antonio Galdámez Sánchez**, representante de la **Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita con oficio de designación sin número de fecha 27 de marzo de 2025; el **Lic. Gamaliel Gómez Calbrera**, representante del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, quienes se acreditan mediante oficio No. **ISSTECH/DG/0619/2025**, de fecha 12 de febrero de 2025; la **Lic Gabriela Castro Muñoz**, representante de la **Promotora de Vivienda Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. **PROVICH/UAA/200/2025**, de fecha 27 de marzo de 2025; con el objeto de llevar a cabo la Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-022-2025**, relativa a la **"Contratación de Servicios de Vigilancia y de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación"**, con cargo a recursos provenientes del **Ramo A1 Ingresos Estatales y Ramo A3 "Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos"**, para dar cumplimiento al artículo 45 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto 5.2 de las **Bases**.

1.- Como primer punto. - Se informa que se invitaron a participar a los siguientes Licitantes: **Seguridad Electrónica y Física Bunker, S.A. de C.V.; Comercializadora Friso del Sureste, S. de R.L. de C.V.; RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V. y RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.**,

2.- Como segundo punto. - Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes Licitantes:

2.1.- RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V., representada por la **C. Getsemani Barrios Medina**, en su calidad de representante, quien presentó documentación Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta.

2.2.- Comercializadora Friso del Sureste, S. de R.L. de C.V., representada por el **C. Ivan Alexis Noriega Gutiérrez**, en su calidad de representante, quien presentó documentación Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

2.3.- RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V., representada por el **C. Emmanuel Roque Gutiérrez**, en su calidad de representante, quien presentó documentación Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

2.4.- Seguridad Electrónica y Física Bunker, S.A. de C.V., representada por el **C. Mario Alberto Sánchez López**, en su calidad de representante, quien presentó documentación Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

3.- Como tercer punto.- Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2** y **4.3** de las Bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los Licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la Apertura de Proposiciones, con los resultados siguientes:

Para la partida 33801.- Servicios de Vigilancia, correspondiente al Rubro 109.- Servicios de Vigilancia y Seguridad.

3.1.- Se solicita la documentación al Licitante **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.**, representada por la **C. Getseniani Barrios Medina**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los **Anexos:**

Anexos	Organismos Requirientes
A1	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
A2	Promotora de Vivienda Chiapas

3.2.- Se solicita la documentación al Licitante **RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Emmanuel Roque Gutiérrez**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los **Anexos:**

Anexos	Organismos Requirientes
A1	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
A2	Promotora de Vivienda Chiapas

3.3.- Se solicita la documentación al Licitante **Seguridad Electrónica y Física Bunker, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Mario Alberto Sánchez López**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los **Anexos:**

Anexos	Organismos Requirientes
A1	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
A2	Promotora de Vivienda Chiapas

Para la partida 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, correspondiente al Rubro 110.- Servicio Sanitario en General.

3.4.- Se solicita la documentación al Licitante **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.**, representada por la **C. Getsemani Barrios Medina**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los **Anexos:**

Anexos	Organismos Requirientes
A3	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
A4	Promotora de Vivienda Chiapas

3.5.- Se solicita la documentación al Licitante **Comercializadora Friso del Sureste, S. de R.L. de C.V.**, representada por el **C. Ivan Alexis Noriega Gutiérrez**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los **Anexos:**

Anexos	Organismos Requirientes
A3	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
A4	Promotora de Vivienda Chiapas

3.6.- Se solicita la documentación al Licitante **RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Emmanuel Roque Gutiérrez**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los **Anexos:**

Anexos	Organismos Requirientes
A3	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
A4	Promotora de Vivienda Chiapas

Con fundamento en el artículo 45 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, los Licitantes que cumplieron con la integración de la **Documentación Legal, Administrativa y Técnica** solicitada, quedan sujetas a la evaluación en forma **Cualitativa** que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada por parte del **Organismo Requiriente** y la **Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta licitación.

De conformidad a lo establecido en el punto **5.2.1. Inciso f)** de las Bases que rigen esta licitación y con fundamento en el Artículo **45** Fracción **IV** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, los Licitantes presentes, previo consentimiento, nombraron a la **C. Getsemani Barrios Medina**, representante de **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.**, para rubricar toda la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

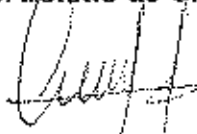
Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los Documentos y Propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún Licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

Se informa a todos los presentes que el acto de apertura de propuestas económicas de esta licitación se llevará a cabo a las **13:00 horas** de este mismo día.

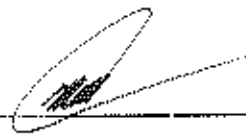
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:00 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas



C.P. Cinar Cruz López
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



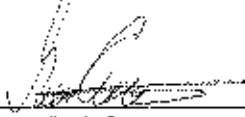
C.P. Marco Antonio Galdámez Sánchez
Representante

Por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas



Lic. Gamaliel Gómez Cabrera,
Representante

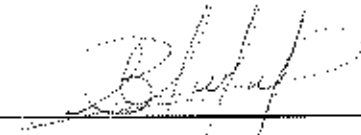
Por la Promotora de Vivienda Chiapas



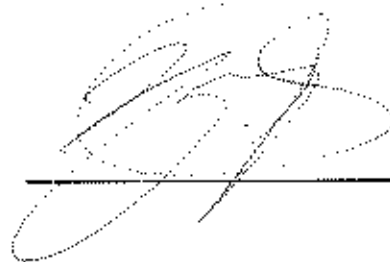
Lic. Gabriela Castro Muñoz
Representante

Por los Licitantes:

C. Getsemani Barrios Medina
Representante de **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.**



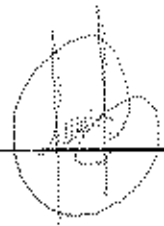
C. Ivan Alexis Noriega Gutiérrez
Representante de **Comercializadora Friso del Sureste, S. de R.L. de C.V.**



C. Emmanuel Roque Gutiérrez
Representante de **RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V.**



C. Mario Alberto Sánchez López
Representante de: **Seguridad Electrónica y Física Bunker, S.A. de C.V.**



Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-022-2025, relativa a la "Contratación de Servicios de Vigilancia y de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación".

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **13:00 horas** del **28 de marzo de 2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1**, ubicada en la **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, el **C.P. Cinar Cruz López**, representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. **OM/0141/2025** de fecha 03 de marzo de 2025; el **C.P. Marco Antonio Galdámez Sánchez**, representante de la **Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita con oficio de designación sin número de fecha 27 de marzo de 2025; el **Lic. Gamaliel Gómez Cabrera**, representante del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. **ISSTECH/DG/0619/2025**, de fecha 12 de febrero de 2025; la **Lic. Gabriela Castro Muñoz**, representante de la **Promotora de Vivienda Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. **PROVICH/UAA/200/2025**, de fecha 27 de marzo de 2025; con el objeto de llevar a cabo la Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. **LRE-022-2025**, relativa a la **"Contratación de Servicios de Vigilancia y de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación"**, con cargo a recursos provenientes del **Ramo A1 Ingresos Estatales y Ramo A3 Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, para dar cumplimiento al artículo 45 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto 5.2 de las **Bases**.

1.- Como primer punto.- De conformidad con lo establecido en el Punto **5.2.2.** de las Bases que rigen la presente licitación, se procede a la Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Dependencia y/o Entidad de la Administración Pública del Estado de Chiapas:

Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A1, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 28 de marzo de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 1 ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro; por el área requirente de la **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. **LRE-022-2025**, relativo a la **ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN de contratación del servicio de vigilancia**, solicitados mediante la requisición No. **RC05V** de la partida presupuestal centralizada **33801 Servicios de Vigilancia**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del participante **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. DE C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02 y 03 del **"Anexo A1"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, y 03 del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A1**", de las Bases que rigen la presente licitación.

2.- Del participante **RN Comercializadora de Chiapas, S.A. DE C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02 y 03 del "**Anexo A1**", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, y 03 del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A1**", de las Bases que rigen la presente licitación.

3.- Del participante **Seguridad Electrónica y Física Bunker, S.A. DE C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02 y 03 del "**Anexo A1**", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta los lotes 01, 02, y 03 del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A1**", de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el Artículo **45** fracción **X** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y Artículo 78, inciso A), numerales III y IV de su Reglamento.**

Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Promotora de Vivienda Chiapas, correspondiente al Anexo A2, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 28 de Marzo de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 1; ubicada en la planta baja del interior del Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro; por el área requirente de la **Promotora de Vivienda Chiapas**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal Presencial **No. LRE-022-2025**, relativo a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de administración, solicitados mediante la requisición **No. PROVICH-RE-007-2025**, de la partida presupuestal centralizada **33801.- Servicios de Vigilancia.**

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del participante **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.:**

Cotiza el lote 1 del "**ANEXO A2**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 1 del "**ANEXO B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**ANEXO A2**" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del participante **RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V.:**

Cotiza el lote 1 del **"ANEXO A2"**, de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 1 del **"ANEXO B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"ANEXO A2"** de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del participante **Seguridad Electrónica y Física Bunker, S.A. de C.V.:**

Cotiza el lote 1 del **"ANEXO A2"**, de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 1 del **"ANEXO B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"ANEXO A2"** de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las bases de la presente licitación y con fundamento en el **Artículo 45 fracción X** la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **Artículo 78, inciso A), numerales III y IV** de su reglamento.

Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A3, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 28 de marzo de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 1 ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro; por el área requirente de la **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. **LRE-022-2025**, relativo a la **ADQUISICIÓN/CONTRATACIÓN de contratación del servicio lavandería, limpieza, higiene y fumigación**, solicitados mediante la requisición No. **RC04SL**, de las partidas presupuestales centralizada **35801 Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del participante **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. DE C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A3"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A3"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

2.- Del participante **Comercializadora Friso del Sureste, S de R.L de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A3"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A3"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

3.- Del participante **RN Comercializadora de Chiapas, S.A. DE C.V.:**

Cotiza el lote 01 del "**Anexo A3**", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A3**", de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el Artículo **45** fracción **X** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y Artículo 78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Promotora de Vivienda Chiapas, correspondiente al Anexo A4, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 28 de Marzo de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas No. 1; ubicada en la planta baja del interior del Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro; por el área requirente de la **Promotora de Vivienda Chiapas**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la Licitación Restringida Estatal Presencial **No. LRE-022-2025**, relativo a la contratación del servicio de arrendamiento de equipo de administración, solicitados mediante la requisición **No. PROVICH-RE-008-2025**, de la partida presupuestal centralizada **35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del participante **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.:**

Cotiza el lote 1 del "**ANEXO A4**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 1 del "**ANEXO B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**ANEXO A4**" de las bases que rigen la presente licitación.

2.- Del participante **RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V.:**

Cotiza el lote 1 del "**ANEXO A4**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 1 del "**ANEXO B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**ANEXO A4**" de las bases que rigen la presente licitación.

3.- Del participante **Comercializadora Friso del Sureste, S. de R.L. de C.V.:**

Cotiza el lote 1 del "**ANEXO A4**", de las bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 1 del "**ANEXO B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**ANEXO A4**" de las bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2.** Primer Párrafo de las bases de la presente licitación y con fundamento en el **Artículo 45 fracción X** la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **Artículo 78, inciso A), numerales III y IV** de su reglamento.

2.- Como segundo punto.- De conformidad con lo establecido en el punto **5.2.3.** de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de las Propuestas Económicas de los Licitantes que aprobaron la primera etapa, como se solicita en las Bases que rigen la presente Licitación Restringida Estatal Presencial, con el resultado siguiente:

Para la partida 33801.- Servicios de Vigilancia, correspondiente al Rubro 109.- Servicios de Vigilancia y Seguridad.

2.1 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.,** representada por la **C. Getsemani Barrios Medina,** en su calidad de Representante, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexos	Organismos Requirientes	Importe Total
A1	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	\$16,661,999.10
A2	Promotora de Vivienda Chiapas	\$311,842.80
Total =		\$16,973,841.90

2.2 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V.,** representada por el **C. Emmanuel Roque Gutiérrez,** en su calidad de Representante, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexos	Organismos Requirientes	Importe Total
A1	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	\$11,224,966.20
A2	Promotora de Vivienda Chiapas	\$279,000.02
Total =		\$11,503,966.22

2.3 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Seguridad Electrónica y Física Bunker, S.A. de C.V.,** representada por el **C. Mario Alberto Sánchez López,** en su calidad de Representante, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexos	Organismos Requirientes	Importe Total
A1	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	\$16,397,990.00
A2	Promotora de Vivienda Chiapas	\$252,989.81
Total =		\$16,650,979.81

Para la partida 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación, correspondiente al Rubro 110.- Servicio Sanitario en General.

2.4 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.**, representada por la **C. Getsemani Barrios Medina**, en su calidad de Representante, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexos	Organismos Requirientes	Importe Total
A3	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	\$25,409,916.00
A4	Promotora de Vivienda Chiapas	\$259,956.00
Total =		\$25,669,872.00

2.5 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Comercializadora Friso del Sureste, S. de R.L. de C.V.**, representada por el **C. Ivan Alexis Noriega Gutiérrez**, en su calidad de Representante, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexos	Organismos Requirientes	Importe Total
A3	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	\$17,278,742.88
A4	Promotora de Vivienda Chiapas	\$291,276.00
Total =		\$17,570,018.88

2.6 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Emmanuel Roque Gutiérrez**, en su calidad de Representante, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexos	Organismos Requirientes	Importe Total
A3	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	\$20,049,756.70
A4	Promotora de Vivienda Chiapas	\$269,640.14
Total =		\$20,319,396.84

Se aceptan las propuestas de los proveedores por cumplir con la integración de la Documentación Económica solicitada, quedando sujetas a la evaluación en forma Cualitativa que deberá practicarse a la documentación que presentaron, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el punto **5.2.4.** de las Bases que rigen la presente licitación. De conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los Documentos y Propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el **31 de marzo de 2025**, a las **11:00 Horas**, y se les dará a conocer a los Licitantes participantes en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Horne/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún Licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **14:00 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas



C.P. Cinar Cruz López
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



C.P. Marco Antonio Galdámez Sánchez
Representante

Por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas



Lic. Gamaliel Gómez Cabrera,
Representante

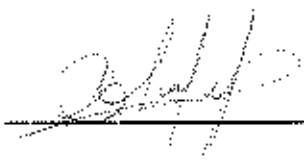
Por la Promotora de Vivienda Chiapas



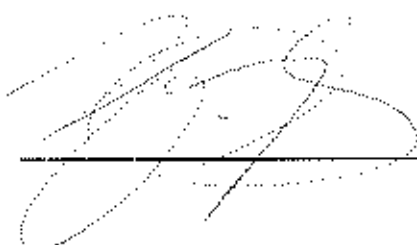
Lic. Gabriela Castro Muñoz
Representante

Por los Licitantes:

C. Getsemani Barrios Medina
Representante de **RLM Prestadora de Servicios y Productos, S.A. de C.V.**



C. Ivan Alexis Noriega Gutiérrez
Representante de **Comercializadora Friso del Sureste, S. de R.L. de C.V.**



C. Emmanuel Roque Gutiérrez
Representante de **RN Comercializadora de Chiapas, S.A. de C.V.**



C. Mario Alberto Sánchez López
Representante de: **Seguridad Electrónica y Física Bunker, S.A. de C.V.**



X

X

X